

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 290

1.-Asistencia.- A once días del mes de noviembre de 2008, tiene lugar la duocentésima nonagésima sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta, señora Rossana Pérez, efectúa su cuenta semanal:

2.1.- Correspondencia.- Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1).- Apertura procesos de selección.- Oficio ordinario N° 3.540, de 28 de octubre de 2008, de la entonces Ministra de Salud, Dra. María Soledad Barría Iroume, por medio del cual solicita realizar llamado a concurso para proveer el cargo de Director/a del Servicio de Salud Araucanía Sur, puesto que aceptara la renuncia a dicho cargo del Dr. Jaime Neira Rozas a contar del 18 de agosto del año en curso. Adjunta propuesta de perfil del mencionado cargo.

Oficio ordinario N° 442/160, de 3 de noviembre de 2008, de la Directora Nacional de Aeropuertos, Sra. Yazmín Balboa Rojas, por medio del cual informa la vacancia del cargo de Jefe/a División de Construcción y Mantenimiento de la Dirección a su cargo y solicita se le indiquen los procedimientos para dar curso al proceso de selección del mismo cargo.

Oficio ordinario N° 3.671, de 5 de noviembre de 2008, de la Ministra de Salud (S), Dra. Jeannette Vega Morales, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Director/a del Servicio de Salud Iquique que desempeñaba en calidad de titular doña Maritza López Valencia.

2.1.2).-Nombramientos.- Oficio ordinario N° 1.576, de 3 de noviembre de 2008, del Director del Servicio Nacional de Geología y Minería, Sr. Alejandro Vio Grossi, por medio del cual comunica su decisión de nombrar en el cargo de Subdirector Nacional de su servicio, al Sr. Exequiel Yanes Garín, primer lugar de la nómina.

Oficio ordinario N° 2.781, de 3 de noviembre de 2008, de la Directora del Servicio de Salud Arica, Dra. María Carolina Asela Araya, por medio del cual informa el nombramiento de la Dra. Magdalena Lenka Gardilic Franulic, como Directora del Hospital Dr. Juan Noé Crevani, dependiente del Servicio de Salud de Arica.

Oficio ordinario N° 5.953, de 6 de noviembre de 2008, de la Superintendente de Electricidad y Combustibles, Sra. Patricia Chotzen Gutiérrez, por medio del cual indica que ha resuelto nombrar al señor Gonzalo Muñoz Fernández, como Director Regional de

la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, correspondiente a la Región de Los Ríos, quien asumirá sus funciones a contar del 17 de noviembre próximo.

2.1.3).- Designación de representante ministerial en Comités de Selección.- Oficio ordinario N° 5.306, de 5 de noviembre de 2008, del Ministro de Economía, Señor Hugo Lavados Montes, por medio del cual informa que el señor Sebastián Iglesias Ramírez, actual representante de su cartera ministerial, será reemplazado por la señora Aurelia Castillo Maureira, quien participará en los comités de selección que proveerán los cargos de Directores/as Regionales del Servicio Nacional de Turismo, correspondientes a las Regiones de Atacama, Libertador General Bernardo O'Higgins y Maule.

2.1.4).- Solicitud de postergación de procesos de selección que indica.- Oficio ordinario N° 4.172, de 5 de noviembre de 2008, de la Directora del Servicio de Salud Concepción, Dra. Graciela Saldías Muñoz, por medio del cual solicita posponer por cuatro meses el llamado a concurso de los cargos de Director/a y Subdirector/a Administrativo/a del Hospital Guillermo Grant Benavente, dependiente de su servicio, dado que desea concluir el proceso de cambio del modelo de gestión y la definición de perfiles de dichos cargos, considerándose además, la actual construcción del Hospital antes señalado y licitación del nuevo Hospital Traumatológico.

2.2.- Situación del sector salud: acuerdo relativo a convocar Altos Directivos Públicos del sector salud a reunirse con el Consejo y reunión de la señora Presidenta con el nuevo Ministro de Salud.- La señora Presidenta hace presente que atendido el hecho de que desde la última sesión se nombró como nuevo Ministro de Salud al Dr. Álvaro Erazo y a que junto con la Subdirectora de Alta Dirección Pública se reunirá con dicho Secretario de Estado en el día de mañana, optó por cancelar el encuentro con un grupo de Altos Directivos Públicos del sector salud -Directores de Servicio de Salud y Directores de Hospital- y que tenía por objeto que el Consejo pudiera formarse una opinión más acabada respecto de la situación que aqueja al sector salud, así como de las incidencias de la misma en el Sistema de Alta Dirección Pública.

El Consejo coincide con el criterio de la señora Presidenta y se debate latamente respecto de cuáles deberían ser los temas tratados prioritariamente en dicha reunión, los que son recogidos por la señora Presidenta a fin de plantearlos ante la nueva autoridad ministerial.

2.3.- Resumen ejecutivo del Informe de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, en calidad de Investigadora de la crisis hospitalaria.- Hace entrega del resumen ejecutivo del informe de la referencia, elaborado por la Secretaría de Consejo. Añade que el mismo consigna, entre otros aspectos, las recomendaciones efectuadas por la Comisión Investigadora, entre las que se incluyen propuestas relativas al Sistema de Alta Dirección Pública.

Precisa que el informe propone que para disminuir las dificultades para proveer cargos del sector, se efectúen las siguientes modificaciones tendientes a perfeccionar el Sistema y obtener, como resultado, profesionales altamente competentes para el ejercicio de los mismos:

1) Ampliar las atribuciones del Consejo de Alta Dirección Pública, con el objetivo de que éste pueda: pronunciarse sobre medidas relacionadas con el mejoramiento de la gestión de los cargos que se postulan; regular procesos de selección a objeto de que puedan modificar paulatinamente las dificultades e imperfecciones que se vayan suscitando y que deben ser mejoradas, y tener la posibilidad de efectuar estudios periódicos acerca de las

remuneraciones en el sector público y sector privado, para actualizar las ofertas en relación a las cifras actuales.

2) Crear un registro nacional de los cargos del Sistema de Alta Dirección Pública, a fin de consignar el perfil del profesional que postula, su desempeño anterior y las eventuales postulaciones sucesivas a cargos sin cumplir con los requisitos exigidos.

3) Transparentar las exigencias que deben cumplir quienes postulen al Sistema de Alta Dirección Pública y eliminar el requisito de la dedicación exclusiva, de modo que se pueda compatibilizar el desempeño del cargo con la práctica profesional fuera de las horas contratadas.

4) Establecer, como norma general, que los nombramientos de primer nivel jerárquico se realicen en forma previa a los de segundo nivel de un mismo Servicio, de modo que los postulantes con mayores competencias sean elegidos primero y puedan participar de la elección de su segundo nivel: permitiendo –además– que los interesados más capacitados accedan a los cargos de mayor relevancia, y los que sean bien evaluados, pero queden en el camino, puedan postular a los cargos inmediatamente inferiores.

Al analizar el tema, se coincide en la importancia de agendar una reunión, a la mayor brevedad, con el Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, H. Diputado señor Juan Lobos. No obstante, tras realizar gestiones fallidas para agendar dicha entrevista en el curso de la presente semana, se encomienda a la Consejera señora Costa –quien acepta el mandato– el comunicarse con el citado legislador a fin de intercambiar perspectivas respecto de la materia objeto de preocupación del Consejo.

2.4.- Propuesta de declaración pública del Consejo respecto de la situación de salud.- Hace entrega del borrador de documento encomendado por el Consejo a su Secretaría, recogiendo el parecer del Consejo respecto de la situación del sector salud y sus incidencias en el Sistema de Alta Dirección Pública.

Atendido el cambio de escenario desde la adopción del acuerdo relativo a emitir esta declaración y el hecho que se encuentra pendiente la reunión de la señora Presidenta con el nuevo Ministro de Salud, se coincide en no efectuar pronunciamiento alguno, al menos, por ahora.

2.5.- Documento que consigna las rentas de los Altos Directivos Públicos que son Directores de Hospital.- Hace entrega al Consejo del documento que contiene las rentas de los Altos Directivos Públicos que son Directores de Hospital, tras el alza de los porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública respecto de los referidos cargos.

3. Evaluación psicolaboral de candidatos al cargo de Secretario/a General de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.- Asisten, especialmente invitados, el Jefe de Gabinete de la señora Ministra de Educación, señor Eugenio Ortega y la asesora del mismo ministerio señora María Isabel Castrillo; los representantes de la empresa consultora HK Human Capital, señora Andrea Alemán y señor Cristián Storaker, y el profesional de la Subdirección de la Alta Dirección Pública, señor Cornado Müller.

El representante de la empresa consultora hace presente que tras la declaración de desierto del primer proceso de selección convocado para proveer este cargo se modificó el perfil con mayor énfasis en gestión.

Añade que postularon a través de SPEL un total de 210 postulantes, de los cuáles –tras la evaluación- continuaron sólo 17 en proceso. Del total de candidatos evaluados psicolaboralmente 4 fueron calificados de idóneos, 12 de no idóneos y 1 desistió. Además, deben considerarse 4 candidatos surgidos de actividades de *head hunting*, lo que suma un total de 8 candidatos evaluables.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 8 candidatos mejor evaluados el día viernes 14 de noviembre a partir de las 9:00 Hrs. **Acuerdo N°1605**

La representante del Ministerio de Educación hace presente que dicha secretaría de Estado se encuentra abocada a elaborar los respectivos convenios de desempeño en conjunto con profesionales de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Finalmente, el Jefe de Gabinete de la señora Ministra de Educación, don Eugenio Ortega destaca que se encuentran prontos a iniciarse algunos procesos críticos de JUNAEB relativos a distribución de textos y útiles escolares, por lo que si la persona elegida no sabe de distribución resultaría preferible que se postergara el nombramiento hasta marzo o abril.

Se le indica que el cometido del Sistema llega hasta la determinación de la nómina, lo que tendrá lugar esta semana, correspondiéndole a S.E. la Presidenta de la República el efectuar el nombramiento correspondiente.

4.- Entrevistas Profesionales Expertos.- Se entrevista a las últimas dos candidatas a integrarse al equipo de Profesionales Expertos, que representan al Consejo de Alta Dirección Pública en los Comités de Selección de Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico.

5.- Reforzamiento del equipo de Profesionales Expertos.- Se analiza el grupo de personas que participó del proceso de selección considerado como parte del proceso de reforzamiento del equipo de Profesionales Expertos y, al respecto, se adoptan los siguientes acuerdos:

Se acuerda, por unanimidad, incorporar al equipo de Profesionales Expertos que representa al Consejo ante los Comités de Selección de cargos de segundo nivel jerárquico a las siguientes personas: Jorge Torres Jofré; Solange Garreaud De Mainvilliers; Christian Hansen Cruz; Juan Enrique Vargas Viancos; Huberto Berg Monasterio; Pablo Velozo Alcaide; Francisco Javier González Silva; Andrés Mahnke Malschafsky, y Carlos Ramírez Sánchez. Y por mayoría, a las siguientes personas: Philip Wood Vargas; Jaime Gatica Barros; Patricio Aguilera Poblete; Carlos Henríquez Calderón.
Acuerdo N° 1606

Respecto de los Profesionales Expertos en actual ejercicio, conforme con lo dispuesto por el Consejo, se les dirigió una carta consultando respecto de su interés en seguir participando del equipo. Frente a esa comunicación no se pronunciaron las siguientes personas, por lo que las mismas no seguirán formando parte de este grupo: Carlos Portales, Mauricio Espinoza y Sergio Espejo. Tampoco perseverará la profesional señora Isabel Rivas, quien respondió señalando que por ahora sus actividades se lo impedían pero que en el futuro aspiraba a poder reintegrarse.

Considerando lo anterior, se acuerda, por unanimidad, excluir del listado de profesionales Expertos del Sistema de Alta Dirección Pública a la señora Isabel Rivas y a los señores Carlos Portales, Mauricio Espinoza y Sergio Espejo. **Acuerdo N° 1607**

Enseguida, el Consejo procedió a analizar la lista de quienes expresaron interés en seguir participando y se acordó, por unanimidad, que continuarán ejerciendo como profesionales expertos las siguientes personas: Carlos Pardo Bello; Eduardo Moyano Berríos; Eolo Díaz-Tendero Espinoza; Ernesto Livacic Rojas; Gonzalo Terminel Krebs; Isabel Undurraga Aranguiz; Jorge Garcés Jordán; Juan Claudio Benavides; Leontina Paiva Rojas; María Parada Tejías; Martín Costabal Llona; Miguel Angel Nacrur; Monica Espinosa Marty; Raimundo Valdés Lyon; Tomás Flores Jaña, y Vivien Villagrán. **Acuerdo N° 1608**

La señora Presidenta indica que se ha planeado realizar un proceso de inducción que constará de una charla dictada por algún Consejero; una presentación a cargo de la Dirección Nacional del Servicio Civil y otra a cargo de actuales profesionales expertos que compartirán sus experiencias con los recientemente integrados.

Se coincide en nominar al efecto al Consejero señor Mario Waissbluth y en concluir la actividad con un cóctel de camaradería a realizarse en el mes de diciembre. Se señala como fecha tentativa el jueves 18 de diciembre.

4.- Informe de novedades.- La señora Subdirectora de Alta Dirección Pública expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

La señora Subdirectora informa que debe procederse a llenar el cargo de Director de Chilecompra, cuya vacante se produciría el 15 de noviembre próximo, por lo que se invitará a la señora Subsecretaria de Hacienda a presentar el perfil a la mayor brevedad.

Se acuerda, por unanimidad, respecto del acuerdo N° 1601, mediante el cual se convino en postergar la publicación de procesos de selección destinados a proveer cargos de Director de Hospital, adoptar una decisión sobre el punto una vez que la señora Presidenta se haya reunido con el señor Ministro de Salud, encomendándose a la vez, a la Dirección Nacional del Servicio Civil, el planteamiento de alternativas de licitación de concursos de directores de hospital, que permita potenciar la realización de búsqueda y selección de candidatos, de acuerdo a las características de cada servicio de salud y las dificultades observadas en las convocatorias anteriores. **Acuerdo N° 1609**

5.- Acta.- Se somete a consideración del Consejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 289 de 4 de noviembre pasado, la que se aprueba por unanimidad. **Acuerdo N° 1610**

6.- Perfiles.- Se someten a la consideración del Consejo los siguientes perfiles de selección: Directores/as Regionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, correspondientes a las Regiones de Tarapacá; Atacama; Maule y Los Lagos, y Director/a de Atención Primaria del Servicio de Salud Araucanía Sur. Su aprobación se acuerda por unanimidad. **Acuerdo N° 1611**

7.- Varios.- Los miembros del Consejo plantearon los siguientes temas no incluidos en la tabla de la presente sesión:

7.1.- Situación del sector salud: convenios de desempeño e invitación al Presidente del Colegio Médico.- La Consejera señora Costa se refiere a dos aspectos:

7.1.1.- Convenios de Desempeño.- En el contexto del análisis de la situación del sector salud, la Consejera señora Costa, hace presente la necesidad de enfocarse en la correcta elaboración e implementación de los Convenios de Desempeño de Altos Directivos por cuanto éstos constituyen una herramienta vinculada con la adecuada gestión de los mismos. Añade no saber si están funcionando o no por lo que solicita se provea al Consejo con información sobre el particular, puntualmente, respecto de cuantos Directivos tienen Convenios de Desempeño, cuantos han sido evaluados, de cuantos se dispone de los resultados de la evaluación, entre otros.

La señora Presidenta indica que el Consejo no cuenta con facultades para exigir evaluaciones de los Altos Directivos Públicos como resultados de sus Convenios de Desempeño, sin perjuicio de lo cual los Convenios de Desempeño de los directivos nombrados a la fecha y que han sido totalmente tramitados, se encuentran disponibles en el sitio web institucional.

Sobre el particular, el Consejero señor Blanco, destaca la importancia de poder contar con los antecedentes del Alto Directivo, especialmente aquellos desvinculados, para ser considerados en futuras evaluaciones o postulaciones en el Sistema.

La Presidenta, señora Pérez, señala que cuando algún Alto Directivo es desvinculado antes del plazo de vencimiento de su nombramiento, no se recibe información sobre el respectivo Convenio de Desempeño ni se explicitan razones o fundamentos de la desvinculación.

La Subdirectora de Alta Dirección, señora Ibáñez, añade que la Dirección Nacional del Servicio Civil lleva la hoja de vida de los directivos nombrados y dentro de ello, una de las variables o contenidos fundamentales es el Convenio de Desempeño y sus correspondientes evaluaciones anuales. Acota que, todo esto que se encuentra a cargo de la Unidad de fortalecimiento de los Altos Directivos y que se integrará a la plataforma Antares.

La Consejera señora Costa, sugiere que constituya en información pertinente a los procesos de selección aquella relativa a la hoja de vida de ex Altos Directivos, el respectivo Convenio, los resultados del mismo y las razones de la desvinculación.

7.2.- Invitación a Presidente del Colegio Médico.- Por otra parte, la Consejera señora Costa destaca la importancia para el Consejo de conocer la perspectiva del Presidente del Colegio Médico respecto al Sistema de Alta Dirección Pública.

El Consejo coincide ampliamente con este último planteamiento, por lo que acuerda, por unanimidad, invitar al Presidente del Colegio Médico de Chile, Sr. Pablo Rodríguez Whipple, a la sesión que el Consejo celebrará el día martes 18 del corriente. **Acuerdo N°1612**

8.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de Sesión N°290.
2. Oficio ordinario N°3.540, de 28 de octubre de 2008.

3. Oficio ordinario N° 442/160, de 3 de noviembre de 2008.
4. Oficio ordinario N° 3.671, de 5 de noviembre de 2008.
5. Oficio ordinario N° 1.576, de 3 de noviembre de 2008.
6. Oficio ordinario N° 2.781, de 3 de noviembre de 2008.
7. Oficio ordinario N° 5.953, de 6 de noviembre de 2008.
8. Oficio ordinario N° 5.306, de 5 de noviembre de 2008.
9. Oficio ordinario N° 4.172, de 5 de noviembre de 2008.
10. Perfil de selección del cargo de Secretario/General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
11. Agenda de entrevistas de candidatos a Profesional Experto de martes 11 de noviembre de 2008.
12. Minuta: Proceso de reforzamiento del equipo de profesionales expertos.
13. Informe de novedades al 11 de noviembre de 2008.
14. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
15. Acta de sesión ordinaria N° 289, con su respectivo resumen de acuerdos.
16. Acuerdos pendientes 11 de noviembre de 2008.
17. Informe de prensa 10 de noviembre de 2008.

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta. _____

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera. _____

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera _____

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero. _____

Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero. _____

Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora de Alta Dirección Pública. _____

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica. _____